

CRONOGRAMA DE CASOS ESPECIALES AL COMITÉ ARTICULADOR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO

Apreciado estudiante, desde la oficina de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para las solicitudes al Comité Articulador, vigencia 2023-1, acorde a las fechas publicadas en el calendario académico institucional por la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

La recepción de la documentación requerida para este proceso queda de la siguiente manera:

Si requieres presentar solicitud de casos especiales, como:

- ✓ Giro adicional.
- ✓ No cumplir con el 60 % de los créditos correspondientes al semestre, aprobados.
- ✓ Promedio académico (Mínimo de 3.0).
- ✓ Ciclo profesional.
- ✓ Aplazamiento de las horas de servicio social.
- ✓ Estudiantes próximos a graduarse (deben enviar carta de agradecimiento y las horas del servicio social para quedar a paz y salvo).
- ✓ Reingreso y reintegro.
- ✓ Entre otros.

La fecha de recepción de la documentación será del **12 al 23 de diciembre de 2022**, de forma virtual, al correo: solicitudes.casosespecialespp@colmayor.edu.co realizando los siguientes pasos:

- Descarga el Formato "Caso Especial al Comité Articulador" o "Acumulación de horas del servicio social", según aplique. Estos formatos se encuentran publicados en el micrositio de Presupuesto Participativo institucional, en el siguiente enlace: <https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/>
- Diligencia y firma el formato correspondiente según sea tu caso.
- Una vez diligenciado el formato de solicitud, debes convertirlo en formato PDF y enviarlo al correo: solicitudes.casosespecialespp@colmayor.edu.co en las fechas establecidas, debidamente firmado y con los soportes pertinentes.
- Después del envío de la solicitud y contados 15 días hábiles, se emitirá respuesta por parte del Comité Articulador a la solicitud realizada.

Nota:

- Si vas a acumular horas del servicio social solo lo puedes hacer por dos semestres, es decir 160 horas, y una vez en toda la carrera.
- Si ya recibiste un giro adicional por favor abstenerse de enviar la solicitud, recordar que según el Decreto 1350 de 2013 el estudiante solo recibirá 10 giros durante su carrera y en caso de ser solicitado, uno adicional.
- Enviar la documentación desde una cuenta Gmail para evitar que rebote u ocurra algún inconveniente entre los dominios institucionales.
- No se hace necesario radicar ante ventanilla ninguno de los documentos a enviarse.

Puedes consultar más información a través del teléfono: 444 56 11, ext: 251 o 196 o la página web www.colmayor.edu.co.